

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11455** OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este Juzgado en la sección I declaración concurso 357/2014, se ha dictado a instancias de la deudora Polígono de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima, con C.I.F.: A-33048240, con domicilio en Avenida de Prudencio González, n.º 61, código postal 33424, Posada de Llanera, Llanera (Asturias), auto de declaración de concurso voluntario, en fecha 19/03/2015.

2.º Se ha nombrado como Administrador Concursal a D. Félix Juan Salgado Suárez, el cual ha designado al objeto de que los acreedores efectúen la comunicación de créditos prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal y cualquier otro acto de comunicación con la Administración Concursal, el siguiente domicilio postal: Avenida de Galicia, n.º 14, 3.º izquierda, Oviedo, teléfono: 917 026 196, fax: 917 026 195 y la siguiente dirección electrónica: [acpoligono@pradayasociados.com](mailto:acpoligono@pradayasociados.com) debiendo dirigir los acreedores concursales sus comunicaciones de créditos y cualquier otra comunicación, a una u otra, a su elección.

Dicha comunicación deberá presentarse ante el administrador concursal en el plazo de quince días a partir de la última fecha de publicación de este edicto, que se ha acordado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Concursal y diario El Comercio.

3.º La deudora Polígono de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima, conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del administrador concursal, mediante su autorización o conformidad.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (art.º 184.3 Ley Concursal).

Oviedo, 27 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150014091-1